

NUMERO DEL DIA

cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes.....	1,50 pesetas
Provincias, trimestre.....	5 »
Extranjero, año.....	40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta	

Tarifa de anuncios

Cuarta plana.....	5 céntimos línea
Tercera ídem.....	10 » »
Segunda ídem.....	15 » »
Primera ídem.....	20 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

NUMERO ATRASADO

quince céntimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Imprenta J. Layunta y Compañía

Gratificación de residencia

Concedido el aumento del 30 por 100 de sus sueldos y haberes á la guarnición de Ceuta, como le habia sido concedido antes á la de Melilla y la venia disfrutando la de Canarias, cosas que han sido objeto de constantes campañas nuestras, conocida como nos era, la necesidad de tales medidas, no hay razón alguna para que no se conceda igual beneficio á la guarnición de las Islas Baleares.

Y, en realidad de verdad, el aumento del 30 por 100 debiera ser medida general, pues que las guarniciones de Madrid, Sevilla, Zaragoza, Valencia, Córdoba, Coruña, San Sebastián, Santander, etc., etc., sienten la necesidad de dicho aumento si han de vivir tan solamente con el decoro correspondiente á una clase que, como la militar, si ha de dar ejemplo de modestia y de sencillez de costumbres, no puede condenársela á sufrir privaciones hasta de un orden que nos sonroja tener que concretar, creyendo no sea necesario descender á detalles, exponer la distribución de los sueldos, etc., etc., que fueran palmaria y pública demostración de lo mezquino de esos sueldos y haberes de las clases de tropa, que sobradamente conoce el señor ministro de la Guerra.

Hartos sacrificios se piden al Ejército y á la Marina, para que todavía se le pida el de que reduzca su vida á la de un pobre, viviendo con apremios y estrecheces que no debe vivir el que ha seguido una carrera llena de dificultades de todos órdenes, cuyo ejercicio le obliga después al constante sacrificio de su libertad en aras del bien general, y al de su vida cuando lo reclama el interés ó el honor nacional.

Nosotros pedimos al señor ministro de la Guerra que haga un nuevo estudio del presupuesto de su departamento, y vea si con 185 millones que hoy se le conceden, puede conceder también á la guarnición de las Islas Baleares los beneficios de las de Melilla y Ceuta.

Y nuestra petición no ha de parar en esto, pues que hemos de insistir en que hay absoluta necesidad de ir á la supresión del descuento y fijar el aumento de sueldo para todos en un 25 por 100, beneficiando entonces á las guarniciones de Canarias, Africa y Baleares con un tanto prudencial como gratificación de residencia.

Además, hay que pensar seriamente, y antes de fijar la cuantía del aumento de sueldos, en fijar la escala gradual de los de capitán á comandante (de que apenas hay diferencia, y aun en algunos casos resulta menor el sueldo de comandante, de comandante á teniente coronel, y de teniente coronel á coronel, aumentando los de las tres categorías de jefes en la natural y justa medida que proceda.

Mucho, mucho hay que hacer en lo tocante á organización militar; pero, créanos el señor ministro de la Guerra; lo primero es resolver lo que afecta á la vida material, cuyas necesidades son de una urgencia inaplazable.

EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

El Sr. Cobian insiste en la necesidad del empréstito de 1.500 millones de pesetas, no sin reconocer la necesidad de establecer el Catastro parcelario para la formación de estadísticas perfectas que le permitan abordar el problema de las reformas tributarias con sólido fundamento, é ir por tal medio á la reconstitución nacional.

La premura del tiempo y las muchas é ineludibles atenciones que pesan sobre el Estado, y con las que es indispensable cumplir, le han obligado á inclinarse á la realización de ese empréstito, que nosotros hemos calificado de ruinoso.

El señor Cobian se propone estudiar con todo detenimiento cuanto venimos exponiendo sobre planes de Hacienda y resolver lo que entienda justo y conveniente para los intereses del país.

Mucho celebraremos que el señor Cobian, con criterio propio y el buen juicio que le distingue, prescinda hasta donde sea posible de los informes de determinados organismos oficiales, empeñados en seguir una marcha contraria á los verdaderos intereses del país.

Ya hemos dicho lo que es el avance catastral y lo que significa para las reformas tributarias, y hora es ya de que los ministros de Hacienda se penetren de la necesidad absoluta de ir resueltamente á la formación del Catastro, sacándolo á concurso público y á un tipo que no exceda de tres pesetas la hectárea.

Lástima grande fué que el Sr. González Besada no hubiese comenzado sus reformas por dejar los avances catastrales é ido resueltamente al Catastro, como se lo dijimos mil veces, sin ser atendidos, aun siendo siempre contestados con las más finas cartas, en que se expresaba que se tendrían en cuenta nuestras indicaciones.

Sobre la huelga

Es preciso resolver de plano la grave y trastornadora cuestión de la huelga de Bilbao, para lo que no se necesita tanto tiempo ni tantas vacilaciones.

El informe de las autoridades que allí representan al Gobierno, es antecedente sobrado para tal solución, pues que de él se viene en conocimiento de quién tiene toda la razón ó á quién le asiste parte de ella, que muy bien puede suceder, y es lo que nosotros creemos, que ambas partes exageren.

¿Tiene razón el patrono? Pues hacedsele entender al obrero y decirle que el Gobierno mantendrá con toda energía el derecho de aquél.

¿La tiene el obrero? Pues hacerle entender al patrono que no la tiene y que, en su vista, el Gobierno dispondrá la retirada de las tropas, que no han de estar para apoyar y defender la injusticia, el abuso y la sinrazón.

A resolver, pues, en justicia y con toda urgencia, sin afán de populacheria, sino con plena conciencia de hacerlo cual corresponde.

Nosotros conocemos sobradamente al obrero, por haber servido mucho tiempo

en establecimientos industriales que, si bien militares del Ejército y de la Marina, revélase también en ellos el espíritu que anima á la clase directora y á la clase obrera, y podemos afirmar que no siempre está la razón de parte del uno ni del otro.

Suele haber en el de arriba la tendencia al abuso, y en la de abajo la tendencia á rebelarse, sin que un justo medio sea el que se adopte en general, por exageraciones que no tienen fundamento serio ni se apoyan en razones atendibles.

DESORGANIZACION ACADÉMICA

Yo quisiera denominarla muy respetuosamente «Organización», pero la exactitud no me lo permite...

Ya saben ustedes cómo se legisla en España: por el sistema de los remiendos heterogéneos y discordantes, según los caprichos de los ministros, las recomendaciones de los magnates y las súplicas de los favoritos. Si se fabrica una ley de una sola pieza, como el Código penal, es un verdadero milagro.

Cuando se le ocurrió á un ministro crear la primera Academia, ya por propia iniciativa, ya á propuesta ó petición de parte, parece natural que dijera:—Mi obligación es fomentar todos los ramos del saber humano, y si fundo la Academia de uno de ellos, debo crear de una vez las de todos, con estatutos uniformes, ó sea bajo una ley armónica y general.

Pero, como esto sería lo lógico, es lo que no se hizo; y véas la fecha de fundación de las Reales Academias: Española, 1713; Medicina, 1734; Historia, 1738; Bellas Artes, 1744; Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1847; Morales y Políticas, 1857; Jurisprudencia y Legislación, 1882. Total, siete, de las cuales sobran tres, según mi humilde dictamen.

Entre todas no hay dos que obedezcan á un mismo plan de organización.

Dos Academias de Ciencias, una dividida en secciones y otra no.

Dos de carreras especiales, Medicina y Jurisprudencia; en la primera, los Académicos son de número y entran por elección; en la segunda, entra el Abogado que quiere pagar la cuota.

Otras dos de conocimientos especiales que no constituyen carreras del Estado: la Española y la de la Historia; aquella, exclusivamente para el idioma y la literatura nacional; ésta, para la Historia nacional y extranjera.

En la de Bellas Artes, la Música no fué incluida hasta 1873, y la Declamación (que convive con la Música en el Conservatorio) queda excluida.

La Medicina tiene á su disposición dos Academias: la de su nombre y la de Ciencias, en sus secciones de Físicas y Naturales, mientras los matemáticos se tienen que contentar con un tercio de Academia en la sección de Exactas. Los abogados no se han andado en chiquitas, sino que, además de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, tienen la suya propia, donde caben todos ellos.

Creando una Academia para cada carrera, como lo han efectuado los médicos y los abogados, tropezaremos con dos inconvenientes: primero, el número de Academias y académicos será infinito, y lo que abunda se abarata; segundo, las gentes temerían que los fallos de tales centros no revisitesen la imparcialidad necesaria, cuando en ellos estuviesen interesados los compañeros de oficio.

Por lo tanto, la organización de las Aca-

demias debiera obedecer rigurosamente á la racional clasificación de los conocimientos humanos, prescindiendo absolutamente de las carreras.

Los títulos de las Academias no parecen muy adecuados á los objetos, y véase por qué.

Ciencias naturales son las que estudian los fenómenos y las leyes de la Naturaleza; y como en este caso se hallan las exactas y las físicas, no hay razón para privarlas de tal nombre. Tampoco hay motivo para no calificar de exactas á las denominadas físicas y naturales, muchas de cuyas leyes son no menos exactas que el postulado de Euclides.

Nos encontramos con un grupo de ciencias llamadas físicas, y Física también llamamos á una de ellas, lo cual no conviene á la precisión del lenguaje.

Admito el apropiado neologismo *Biología*, ciencias biológicas; y aunque soy enemigo de fabricar palabras nuevas, formaré el adjetivo *madrológicas*, para distinguir las ciencias que estudian cuanto se refiere á la masa (en griego *masa*) de materia que forma los cuerpos (prescindiendo de que sean inorgánicos ó organizados), desde su distribución en la Naturaleza, sus caracteres, clasificación, composición y cambios de estado, hasta las fuerzas que actúan ó se desarrollan en ellos y fenómenos que producen.

Y ahora veremos cómo se pudiera instituir una corporación *omniscia ó politécnica*, dividiéndola en cuatro Academias, y cada una de éstas, en tres secciones.

Los nombres de las Academias van en versalitas, y los de las secciones en cursiva.

1.ª Academia: CIENCIAS NATURALES. *Matemáticas*. (Matemática pura y sus aplicaciones á la Astronomía, Construcción, Geodesia, etc.) *Madrológicas*. (Mineralogía, Geología, Física, Química, Geografía física, Faunacopea.) *Biológicas*. (Botánica, Zoología, Paleontología, Fisiología, Patología, Terapéutica.)

2.ª CIENCIAS SOCIALES. *Jurídicas*. (Ética, Derecho remuneratorio, civil, administrativo, militar, canónico, internacional y penal.) *Historias*. (Historia y sus auxiliares, Cronología, Geografía política antigua y moderna, Arqueología, Numismática, Diplomática.) *Políticas*. (Economía política, Sistemas de gobierno, Diplomacia y Guerra.)

3.ª LINGÜÍSTICA NACIONAL. (Etimología, Léxico, Gramática, Retórica, Poética, Historia crítica de la literatura indígena.) *Universales*. (Lingüística, Literatura exótica, etc.) *Filosóficas*. (Lógica y Metafísica.)

4.ª BELLAS ARTES. *Arquitectónica*. (Comprende un solo ramo: la Arquitectura, en la cual es imposible separar la parte científica—construcción—de la parte artística—ornamentación.) *Imitativas*. (Escultura, Pintura y grabado.) *Teatralas*. (Música y Declamación.)

La institución debería formar un solo cuerpo y residir en un mismo edificio, por manera que los asuntos que debieran ser informados por varias secciones de las distintas Academias, pasaran rápidamente de unas á otras, sin trámites dilatatorios, como se practica en los negociados de un Ministerio.

No faltará quien critique que no vaya incluida la *Sociología* en el cuadro anterior; pero no tengo el honor de comprender la significación de esa palabra, inventada por Auguste Comte en un momento en que fué dominado por la pedantería. Sitiré rechazó tal engendro, é hizo muy bien; y por mi parte, puedo decir que las deficiones de la supuesta ciencia no me convencen.

La guerra, de la cual usan y abusan las sociedades, en cuya existencia ejercen tanto influjo, y que es la última razón de la política, no puede ser excluida del lugar donde la he colocado, aunque también por ello se me critique.

Y, arrastrando censuras, clasifico la Lógi-

ca y la Metafísica en la forma que lo he hecho, porque ambas son bellísimos deportes literarios (lo cual quizá demuestre en otro artículo), y ya están oportunamente enlazadas con la literatura en la Facultad de Filosofía y Letras.

Gualterio M. Seo.

Información política

El Consejo de ministros anunciado para hoy no se celebrará hasta el viernes.

El gobernador de Guipúzcoa celebró ayer una conferencia telegráfica con el ministro de la Gobernación, para darle cuenta de la petición presentada por los católicos vizcaínos, para manifestarse el día 7 en San Sebastián.

El Sr. Canalejas regresó ayer tarde de Otero, y en el acto se dirigió al ministerio de la Gobernación, donde llegó á poco el ministro de Instrucción pública.

Los Sres. Canalejas, Merino y Burell, permanecieron reunidos hasta las siete de la tarde.

El Gobierno, según manifestación del Sr. Canalejas, se encuentra muy satisfecho de los trabajos que viene realizando en Bilbao el Sr. Azcárate para llegar á un arreglo satisfactorio entre patronos y obreros.

De San Sebastián recibe el ministro de la Guerra telegramas de protesta de innumerables personas y entidades para que no sea autorizada la manifestación que proyectan los católicos vizcaínos.

A través de la Historia.

Pueblos y Ejércitos

VII
(CONCLUSIÓN)

Cuando el hombre percibe que su robustez se debilita, que falta respiración á sus pulmones, color á sus mejillas, nervio á sus brazos y tranquilidad para el reposo, comprende que le amenaza una dolencia, y, si es cuerdo, procura inmediatamente combatirla. Busca para ello la oxigenación de las montañas, el cansancio de un ejercicio moderado, la nutrición del hierro y el esparcimiento, que desvanecen los cuidados. Reparemos con esto lo que hacen todos los organismos teocráticos al advertir que la devoción les abandona: fomentan la propaganda religiosa, estimulan el culto, aconsejan la penitencia y procuran la ostentación de sus poderes. Considerando, pues, al Ejército como expresión de la robustez popular, el hecho de organizarle vigoroso no puede menos de comulgar y de remediar el de calimiento del Estado.

Escuela magna de patriotismo y disciplina, sus filas servirán para educar y purificar al ciudadano; sus ejemplos de abnegación y sacrificio, para recordarle constantemente sus deberes; la historia de sus banderas y estandartes, para des-

partar su entusiasmo; la obediencia, para domar sus rebeldías; el rumor de las armas, para encenderla con el ardimiento de los héroes y enaltecer su espíritu, y llevar hasta las profundidades de su alma la evocación suprema de todas sus virtudes, de todas sus facultades y potencias.

De allí saldrá el impulso que puede llevar a la regeneración de las costumbres; de allí, aspirada entre los cañones y fusiles, formándose al resaca de antiguas y gloriosas epopeyas, la santa inspiración que lleva siempre a la dignificación de las pasiones.

Corre por ahí la especie, desde hace algunos años, que la vanidad nacional, fundada en viejas leyendas, áureas o plateadas, no da otro resultado que adormecer con la más necia y perjudicial de las confianzas. Se ha dicho esto con motivo de nuestras recientes desdichas, y lo dijo primeramente una boca española, circunstancia notable, con aquel mismo idioma que sirvió a principios del siglo anterior para mandar los fusilamientos españoles del día Dos de Mayo, jornada memorable que inició uno de los períodos más hermosos de nuestra dorada leyenda. No lo creo muy acertado ni estimo que deba calificarse de imaginario lo que son hechos reales y positivos y juzgado.

Quizás en los gabinetes femeninos, cediendo al estímulo del crujir de las sables y los enervadoras perfumes, podrá tacharse de insana fantasmagoría nuestro ayer tan glorioso, desdichado, quizás, ante las cuentas del deber y el haber comercial, en los centros del agio, en el positivismo de las conveniencias financieras; pero ese ayer es cierto y ese ayer ha de reproducir nuestros alientos; vive y nos enardece cuando nos acercamos a las viejas murallas de nuestras viejas plazas de guerra; le vemos relumbrar en los cuchillos de nuestros infantes, y en los sables de nuestros jinetes, y en los bronceos de nuestros artilleros, vibra con dulzura infinita en el silencio de nuestras antiguas catedrales, hállese refugiado entre los pliegues de la enseña bendita que un día hemos jurado, y de allí ha de salir para levantarnos de nuevo a las alturas de que nos miramos abatidos.

No; esas leyendas gloriosas no pueden ser obstáculo para el renacimiento de los pueblos, sino fuego sagrado que sostenga sus energías, y las milicias para perpetua donde se guarde con entusiasmo inextinguible.

Siendo esto así, cuando el Ejército, sobre ser la garantía de la integridad nacional, es igualmente la escuela y el santuario de todas las virtudes y de todas las obligaciones patrióticas, el espíritu militar fulgura en el cénit de las naciones y éstas no economizan sacrificios; todos coadyuvan a su organi-

zación y fortaleza; el químico le hace temible con sus fórmulas; el poeta le diviniza con sus himnos; allí se abren caminos para la facilidad en sus maniobras; aquí almacenes para su alimento y su vestuario; al calor de su protección ábrese fábricas y se aplanan las transacciones mercantiles, y el cultivo del campo, y el seguro del puerto, y la supremacía de las novaciones de la industria, científicas y artísticas; trabajando y afanándose todos por el engrandecimiento de la Patria; luchando así por la hegemonía de la raza, el fomento del crédito y la conservación de la paz, con todos sus beneficios y alegrías; por la gloria y por la riqueza; por la vida, en fin, que no es en realidad sino el día de la materia, y por la libertad, que es el día magnífico y esplendoroso de la vida.

“Antimilitarismo”

Este título lleva una obra llegada a mis manos; no pertenece su fondo a ese farrago de insulseces que multitud de autores han desarrollado con este tema. «Antimilitarismo» es una labor sensata, plástica de filosofismos aplanadores, que no dejan oscurecidos ninguno de los caminos trazados. Su autor, ya sancionado en otras obras, en este su último libro—más bien folleto—es la rece punto por punto las diferentes fases del antimilitarismo; la fibra de su pluma enérgica y sabiamente dirigida al motivo y no a la consecuencia, sabe desmenuzar sus ideales uno por uno, destrozándolos y encerrándolos en un círculo de verdades desgraciadamente irrefutables.

En su obra, el distinguido teniente coronel D. Antonio Pacheco Yanguas y sancionado escritor, nos refleja las diferentes causas motivadoras de ese ambiente antimilitar; y no es que trate de ello bajo la gárrula del fanatismo, ni del apasionamiento de la profesión—siendo este mucho, como está demostrado en sus obras «El estudio y la Educación militar», «Las costas españolas» etc., etc.—no; no hay que basar sus reflexiones bajo este ambiente; combate el antimilitarismo con irrefutable cordura, con pruebas aplanadoras que no dan lugar a dudas, y sus vigorosos conceptos son descarnados lemas que muestran la actual situación por que desgraciadamente cruza España.

Al hablarnos de la guerra, recordando las glorias patrias, nos dice el autor de «Antimilitarismo»: «Si España se ha salvado por la lucha, es cosa probada entonces que necesita luchar para vivir.

«Peromuchas veces el pánico no obra en los Ejércitos que luchan, sino en los políticos que dirigen las energías del país». En estas breves líneas puede reducirse todo su libro, sesudamente hilvanado, y en

ellas se vislumbra el espíritu observador, la energía de quien no anda con preámbulos para decir lo que siente.

Considera al Ejército como la única garantía social, como un centinela para aquellos que descansan en la tregua del vivir; y a los que quieran descartar esto, excita a las personas sensatas y amantes de la patria para que les digan: «¡Fuera yugos insoportables, tutores indignos y embaucadores de profesión! Los que obedecen al extranjero, vayan a servir a sus amos; los partidos que tengan hambre, busquen trabajo honrado con que saciarla.»

En fin; esta obra, a mi entender, es de las más acabadas por su autor; quizá la definitiva, porque en ella se agita un algo inexplicable, una ráfaga de verismo que necesariamente tiene que abrumar a los amantes de la madre patria al comen- trarse de la triste situación por que cruza la tierra española.

Yo, poco dado a discurrir sobre los diferentes temas políticos, al fijarme con detención en este camino con tristeza, por las diferentes evoluciones que aniquilan a nuestro pueblo, obra de unos cuantos embaucadores desahuciados de amor a la tierra patria y de humanismo.

Si los libros técnicos son importantes en el ambiente militar, no lo es menos este; está hecho para desengañar al pueblo, y al pueblo armado debe instruirse bajo su dictamen.

La instrucción en el soldado lo eleva a sí mismo; inocúlese la fe, el amor a la patria, y será un Dios,

Luis Mestres.

Más créditos extraordinarios

La Gaceta de ayer publica los nuevos créditos extraordinarios siguientes:

	Pesetas.
Para policía indígena y para facilitar semilla a la kabila de Uad-El-Hach.....	50.000
Para reforzar la guarnición de Melilla y adquirir ganado....	3.281.480
Gastos de las operaciones en Melilla.....	67.610.430
Carenas, reparaciones y municionamiento.....	300.000
Material y servicios de Ingenieros.....	3.000.000
Ministerio de la Guerra.....	47.339.070
Ministerio de Marina.....	17.978.332
Cable de Tánger a Ceuta.....	100.000
Dañificados por la erupción del Teide.....	25.000
Carreteras, faros y puertos....	10.547.000
Reorganización de servicios en Correos y Telégrafos.....	1.942.393
Atenciones sanitarias.....	333.974
Escuela Superior del Magisterio.....	160.000
Exposición de Bellas Artes....	185.000
Fomento de la industria y comunicaciones marítimas....	14.947.611
Total.....	167.800.330

¿Cuándo habrá algún crédito para la supresión del descuento? Nunca.

Conducta intolerable

La actualidad es el tirano del periodismo. Imposible es sustraerse a ella, y menos si esa actualidad es de tanto interés y de tanta trascendencia como la de ahora.

La cuestión clerical debiera desenvolverse de una manera tranquila y serena, sin menoscabo de nadie ni de nada.

Pero España tiene la desgracia de que sus hijos entiendan las cosas al revés, y por eso se da el caso estúpido de que muchos de ellos manifiesten su adhesión a la potestad extranjera. Que ellos, los que tienen el deber de enseñar sumisión a la autoridad, se coloquen en franca rebeldía; los que tienen por misión educar para la humildad, prediquen la soberbia; los más obligados a trabajar por la paz, amenacen con la guerra.

Parece este un país pobado por locos; un enorme manicomio de vesánicos sueltos.

En cualquier parte, dados los momentos, todo lo más que harían los partidarios de Roma sería callar, sentir y prepararse a esperar el resultado final, adverso ó próspero para sus ideales, y después, cuando el poder no español dejara de actuar, reunir esfuerzos para conseguir en lucha legal en el interior imponer pacíficamente sus convicciones, si lograban ser los más como afectan.

Pero si por ventura, cual es la realidad, son los menos, deben aguantarse y no perturbar, concretándose a lamentar que la Iglesia, que en sus tiempos de esplendor ganó inmenso número de adeptos, no pueda ni siquiera conservar los que tenía.

Es preciso que el Gobierno medite y resuelva con energía.

La convocatoria de los clericales bilbaínos invitando a la manifestación en San Sebastián, contra la voluntad de las autoridades, además de caer dentro del Código penal por ese solo concepto, añade que la realización de contravenir la orden va a evitar que centenares de ancianos lloren a sus hijos y miles de niños se queden sin padres.

¿Esto cómo hay que traducirlo? Necesariamente por una amenaza explícita de lanzarse a la guerra civil.

El que sea perfectamente ridícula no amengua en nada lo delictivo del hecho.

Si un ciudadano ó varios fijaran fecha y, a tambor batiente, dijeran cómo y cuándo habían de instaurar la República, derrocando a la Monarquía, una carcajada sería la respuesta; pero el que lo hiciera no reiría, porque iría de cabeza a la cárcel.

¿Por qué no están ya en ella esos cabezas de motín? De un verdadero y previsto motín, incluso contra la voluntad

de la industriosa Bilbao y de la culta San Sebastián.

Por otra parte, han dirigido un telegrama al mayordomo mayor de Palacio, para que diga al Rey que van a San Sebastián a pesar de la prohibición de las autoridades, que tienen la representación del Estado, y, por ende, del Jefe Supremo del mismo.

Añaden la advertencia de que están inquebrantablemente dispuestos a poner sus vidas y haciendas al servicio de la defensa de los derechos de la Iglesia.

Sería infinitamente más decoroso que los pusieran al de los de la Patria. Pero además, eso es tan irrespetuoso, puesto que el Gobierno obra un nombre del Rey, aunque con su exclusiva responsabilidad, que no puede tolerarse.

Eso es llevar la amenaza hasta donde no deba consentirse.

Por muchísimo menos se encierra a otros ciudadanos.

¿Cuántas veces, por sólo el anuncio de un mitin ó de una manifestación, son detenidos pacíficos que no tuvieron otra responsabilidad que la de ser republicanos!

El Gobierno está en el deber de impedir la algarada y de castigar a los procaces.

Esperamos que lo hará. No queremos ni siquiera disertar sobre la hipotética guerra civil.

Una sola gota de sangre que hicieran derramar, sería un crimen que deshonraría hasta al siglo xx.

La bocana

Las aguas del Mediterráneo se han precipitado en Mar Chica. El nivel de ésta se elevará y podrán entrar en ella barcos de regular porte.

Puede desarrollarse el comercio muchísimo con tan poderoso auxiliar, y aun podrá llegar el día que roten el gran lago pueblos de importancia.

Hace un año que estábamos esperando la apertura de la bocana, y de desear es que sepamos aprovecharla.

Decimos esto, porque solemos hacer mal muchas cosas.

Ya está iniciado el levantamiento de una población en la costa interior de Mar Chica; pero en sitio tan poco adecuado, que es malsano, y que las inundaciones lo harán peor.

Estas serán ahora más grandes, y hasta las mismas mareas infiltrarán en ello.

Se ha podido y se ha debido hacer el pueblo en donde está el campamento que instaló el regimiento de Saboya, y al que se fué casi completa la división Orozco, huyendo de las tifoides que se desarrollaron después de la toma de Nador.



Narración caballerescas del siglo XV

Don Mariano José de Larra (FIGARO)

Folleton núm. 93

—¡Callad, maldicientes,—gritaba una vieja.—¿Qué sabéis vosotros de lo que decís? No la hechizó, sino que la condesa desapareció, y aseguran que fué muerta por unos bribones pagados, a causa de unos amores, lo cual se supo porque noches antes le habían dado una serenata...

—¡Ah! ¡ah! ¡ah! mirad la madre Susana con lo que nos viene,—exclamaba otro.—Matóla su marido, el señor, y hay quien sabe el porqué. ¿Hubiera, si no, una dama tan discreta y hermosa como la señora Elvira, muy amiga por cierto de la condesa y que estaba en sus secretos, cometido la ligereza de...

—Eso no, pesa mil maese Pedro,—interrumpió un mozalbete mal encorado,—que no ha menester una mujer muchos motivos para cometer una ligereza!

—¡Calle el deslenguado!—gritaba una doncella bien apuesta y ataviada para el combate como para una función;—¿qué sabe él lo que son mujeres? Deje crecer sus barbas y hable de tirar piedras.

—En hora buena,—replicó el mozo;—pero lo que yo digo es que el combate no se virificará...

—¿No, eh?

—No señor; porque el campeón de la acusadora no parece.

—Sí, parecerá,—repuso un recién llegado.—En alguna redoma.

—¡Oh! y qué bien decís, ¡voto á tall! hay quien asegura que entre el judío... Maldiga Dios a los judíos.

—Amén.

—Amén.

—Amén.

—¡Ea! ¡ea!—dijo Nuño;—dejen esas

cuestiones, y miren a los trompeteros que se entran ya en el palenque. Señor monero, venios hacia acá,—continuó,—y veamos de dar vuelta a la plaza, por si podemos llegar a dar esas letras que traéis al señor justicia mayor

Acababan de entrar, efectivamente, en el palenque dos trompeteros anunciando con fúnebre sonido el principio de la ceremonia del combate. Venían detrás de las trompetas un rey de armas y dos farantes. Seguían ministros con instrumentos músicos, y varios ministros del justicia mayor: dos notarios para testificar y dar fe de lo que acaeciese; los dos jueces del campo elegidos por Su Alteza, que fueron el muy buen condestable don Rui López Dávalos y el juicioso y entendido en armas y letras don Pedro López de Ayala. Detrás el justicia mayor Diego López de Súniga, vestido como los demás de gala y ceremonia, cerraba la comitiva. Subió toda al cadalso revestido paño negro, en el cual se colocó según la preeminencia de puestos debida al empleo de cada uno, y a ella se agregaron dos perservantes. Entró en seguida en su balconcillo, ó mirador, Su Alteza acompañado de su físico Abenzarsal, del arzobispo de Toledo, de su confesor fray Juan Enriquez, y de varias dignidades de palacio que a semejantes oficios debían seguirle.

Proveyeron los jueces la liza de gente de armas que asegurase el campo, y fueron treinta buenos escuderos, con más ballesteros y piqueros, de los cuales colocáronse unos en ala bajo el balconcillo de Su Alteza, y otros en varios puntos

extremos de la liza. Entró en seguida un eclesiástico, y dirigiéndose hacia el extremo enfrente de los jueces, donde habían hecho levantar éstos un altar con preciosas reliquias y ricos ornamentos, y en el cual debía celebrarse el santo sacrificio de la misa.

Enfrente del balconcillo de Su Alteza había levantado, bastante apartados entre sí, dos pequeños cadalsos de tablazón revestidos de paños negros bordados de oro; hasta el uno entró, conducida y custodiada por cuatro archeros, una mujer joven cubierta de un velo negro que la tapaba toda: ocultaba su blanca espalda y torneada garganta su cabellera, brillante como el ébano. No era ya aquella perfecta hermosura fresca y lozana que había deslumbrado tantas veces a la corte toda de don Enrique el Doliente. Su rostro pálido y prolongado por la continua aflicción, sus ojos hundidos y rodeados de un cerco oscuro, su frente mancillada por la adusta mano del dolor, su mano descarnada y trémula, su paso vacilante y sus ardientes lágrimas; manifestaban cuán grande era su pesar. Seguía al lado, vestido de gala, el pajecillo Jaime, que de ver llorar a su prima lloraba también, y que la dirigía de cuando en cuando palabras de consuelo, de las cuales no eran contestadas unas, y otras ni siquiera oídas.

Hasta el otro cadalso ó tablado entró el ilustre conde de Cangas y Tineo, ricamente vestido, alta la cabeza y arrogante el paso. Llevaba rico jubón de raso negro columbino, calzas justas, un boñedo de paño negro guarnecido del

mismo color, manga larga y angosta, con capilla de buitrón; una jaqueta de raja recamada de oro le cubría apenas el jubón; cinco tachonados de que pendía una rica limosnera; zapatos de seda negra, abiertos y acuchillados; un camisón riquísimo de holanda, labrado, le volvía sobre el pecho y hombros, y un riquísimo collar de piedras y oro, de que pendía un San Miguel de este precioso metal, deslumbraba en su pecho al lado de la cruz roja de Calatrava. El manío de la orden encima completaba su magnífico arreo.

Precedíanle farantes suyos, su estandarte con el escudo de sus armas, y la caldera de ricolhome, y le seguían escuderos, donceles, pajes, caballeros y gentiles homes de su casa, vasallos suyos, vestidos todos de ceremonia y paz como su señor.

Presentóse en seguida a la puerta del palenque un caballero, alzada la visera, que todos reconocieron ser el hidalgo Hernán Pérez de Vadillo: seguíanle dos pajes con las libreas de Villena, llevando el uno la lanza y el otro un caballo de respeto. Venía jinete en un soberbio alazán encubertado con paramentos negros que le llegaban hasta los corbejones, con cortapisa de martas cebellinas, bordados de muy gruesos rollos de argentería á manera de chapetas de celada, y por divisa las armas de don Enrique de Villena. Traía Hernán Pérez vestido sobre su arnés blanco, como de caballero novel, sin empresa ni mote, un falso peto de aceituní vellud bellotado, verde brocado, con una uza de brocado aceituní vellud

Todavía es tiempo. Remuévanse los obstáculos, sean rutinarios, sean burocráticos, sean de la índole que quieran, y háganse las cosas como mejor hayan de resultar.

Así será útil la boca y todo lo que se realice. De otro modo, repetiremos nuestros desaciertos legendarios.

El oro del mundo

¿Cuál es la cantidad de oro que existe en el mundo? Aunque no es fácil determinarla exactamente, se han hecho, sin embargo, cálculos aproximados y muy interesantes.

El oro en circulación ha variado mucho durante los siglos; puede decirse que la historia del oro se encuentra íntimamente ligada con la de la geografía.

En la antigüedad, el oro provenía casi exclusivamente de las minas de España y Portugal y de las arenas auríferas de ciertos ríos, siendo tan raro, que llevar una sortija de oro era un gran lujo, que durante bastante tiempo ni aun los senadores romanos podían disfrutar.

Más tarde, al exteriorizarse la civilización, descubriéronse minas de oro en Hungría, Transilvania, los Karpatos, Rusia y Siberia, difundiendo el uso del precioso metal.

Sin embargo, á fines del siglo xv—poco antes de 1492, fecha en que Colón descubrió América,—el valor de todo el oro y plata existente en Europa no excedía de unos millones de francos, esto incluyendo la moneda, las alhajas y los objetos de arte contruidos con ambos metales.

Con las conquistas de Méjico, por Hernán Cortés, y del Perú, por Pizarro, fueron á Europa grandes cantidades de oro y plata, y su circulación aumentó rápidamente.

Por lo que se refiere al oro únicamente, según los trabajos más autorizados, se puede apreciar el aumento anual en las siguientes cifras.

Desde el año 1493 al 1520, 4.000.000 de duros. Desde el año 1545 á 1560, 5.800.000 duros. Por consiguiente, en el curso de esos sesenta y siete años, la producción de oro aumentó en 324.000.000 de duros; esto es, duplicó con gran exceso la cantidad de metales preciosos existentes en el Viejo Mundo.

A partir desde esta fecha, y sobre todo desde 1680 la producción anual aumenta casi sin intermitencias.

En unos 7.500.000 duros durante los veinte últimos años del siglo xvii; durante todo el siglo xviii alcanzó un término de 13.100.000.

Desde 1801 á 1850, elevóse á 16.300.000 duros anuales el promedio. Hacia 1850 hubo un nuevo cambio. Las minas de California, Australia, Brasil, Africa y otras regiones, porcionaron al mercado grandes cantidades de oro; la progresión anual se eleva, desde 1851 á 1875, á un valor medio de 120 á 140.000.000 de duros.

De esta suerte, la producción ha sido: de 1403 á 1850, 2.273.000.000; de 1851 á 1875, 3.525.000.000 de duros. De 1875 á 1890, la producción anual permaneció aproximadamente estacionada, arrojando una total de 1.700.000.000. Desde 1891, el aumento se elevó rápidamente á las siguientes cifras:

1891, 135.000.000; 1892, 152.000.000; 1893, 165.000.000; 1894, 188.000.000, 1895, 200 millones.

Los 200.000.000 de producción anual han continuado—excepto en 1899-1902 por la guerra del Transval,—y el año 1904 la producción llegó á ser de 370.000.000. Con lo cual, en definitiva, se puede calcular el valor del oro puesto en circulación desde 1493 hasta 1904, inclusive, en la tremenda cifra total de 11.700.000.000 de duros.

¿Cómo formarse idea clara de lo que representa esa cantidad?

El oro pesa diez y nueve veces y cuarto más que el agua destilada (en cifras exactas tiene 19'26 de densidad); por consiguiente, un centímetro cúbico de oro valdrá á 66 pesetas.

Un metro cúbico de oro, esto es, un millón de centímetros cúbicos vale 13.200.000.000 millones de duros; de manera que para formarse idea de lo que representan 200.000.000 de oro, es necesario figurarse más de 215 metros cúbicos del precioso metal y 11.700.000 formarían 377 metros cúbicos de oro, ó bien un solo y gigantesco cubo macizo de 9'50 metros de lado. ¡Terrible bloque!

Sin embargo, si reuniésemos todo el oro actualmente en circulación, no llegaríamos á construirlo, porque una cantidad no pequeña se ha perdido en diversas circunstancias.

Buena parte también del oro existente está en forma de alhajas, objetos de arte, etc.; hay alguna cantidad en lingotes; en moneda acuñada circulan hoy aproximadamente 5.680 millones de duros.

¿Cuál es la distribución de este dinero? Las estadísticas americanas que gozan fama de ser las más exactas y que son las que arrojan esa cifra total, afirman que el oro acuñado está principalmente repartido en ocho naciones, en la forma siguiente:

Estados Unidos, 1.321, Francia, 698; Ale-

mania, 784; Rusia, 784; Inglaterra, 531; Austria Hungría, 285; Italia, 150; España, 79. Total 4.928 millones de duros.

Y los 769 millones restantes están repartidos entre las demás naciones del mundo.

Tal es la cantidad de oro que existe en el mundo y tal su distribución, según las estadísticas.

WHISKY.

Emisión de obligaciones

Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro emitirá, con fecha 15 de Agosto de 1910, obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, prorrogables por otros seis, hasta una suma de pesetas 81.000.000, con interés á razón de 3 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos en 15 de Noviembre de 1910 y 15 de Febrero de 1911, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Estas obligaciones estarán exentas de todo impuesto ó contribución, serán admitidas como efectivo por su capital é intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos.

Art. 2.º El Tesoro podrá recoger las obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Art. 3.º La negociación de los expresados valores se realizará á la par y por las cantidades que el ministro de Hacienda acuerde dentro del total de la emisión, verificándose desde luego la suscripción de 45 millones de pesetas en obligaciones y conservando el Tesoro en cartera las no negociadas.

La negociación tendrá lugar en el Banco de España, y los títulos se entregarán por el establecimiento, descontando el interés correspondiente á los días transcurridos desde el de la emisión.

Art. 4.º El producto de la suscripción se aplicará, inmediatamente que vaya ingresando, á la sección 5.ª, capítulo 5.º del presupuesto vigente de ingresos, bajo el epígrafe de «Producto de negociación de obligaciones del Tesoro».

Art. 5.º Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones, los que ocurran en la emisión y negociación y el pago á los respectivos vencimientos de los intereses de los referidos valores, se satisfarán por el Tesoro con cargo á un capítulo adicional de la sección 3.ª del presupuesto de Obligaciones generales del Estado.

Art. 6.º Por el ministro de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

¿Juicio sumarísimo?

En la Capitanía general de Madrid se tuvo anoche noticia de un suceso desagradable desarrollado en un cuartel de Badajoz.

Un soldado del regimiento de Castilla ha agredido á un cabo, dándole una puñalada y dejándole en gravísimo estado.

El agresor parece que tiene antecedentes penales, y como consecuencia del hecho se instruye juicio sumarísimo, cuyo fallo no se hará esperar, reclamándolo así la severa disciplina que hay que mantener en el Ejército y en la Armada.

No imitemos á Francia en eso de pasar por toda manifestación de indisciplina.

De Marina

Disposición acertada.

El Real decreto por el que se concede á los maestros de los arsenales facilidades para ocuparse en las obras de la escuela y habilitación para construirla, de dichos establecimientos de industria naval, contándoles este tiempo sin perder sus derechos para el retiro, resuelve un problema que en el Ejército es motivo de discusiones.

La situación de supernumerario sin sueldo á que pueden pasar algunos jefes y oficiales para dedicarse en tiempo de paz á trabajos particulares, debe ser fijada de modo que no pierdan su puesto en el escalafón ni ninguno de sus derechos al ascenso, siempre y cuando las industrias á que se dediquen sean similares de las militares ó una rama de ellas, y siempre cumpliendo en filas, con mando preciso de tropas, el tiempo de uno ó dos años en cada empleo, y en la época que lo solicite, para no causarle perjuicios.

¿Qué pierde el Estado con que haya unos cuantos jefes dedicados á indus-

trias eléctricas, de construcción de material de ferrocarriles, de artillería, etcétera, etc., y que se alejan para ello temporalmente del servicio del Estado, que nada ha de pagarles durante ese tiempo?

En cambio llegan tiempos de guerra y puede contar con un personal de conocimientos especiales que nada le ha costado, y que puede utilizar en el servicio del Estado y el tiempo que lo necesite.

¿No se mandan jefes y oficiales á estudiar tal ó cual cosa en el extranjero?

Pues los que pasan á la situación de supernumerarios, en realidad van á estudiar y practicar especialidades que, si son de aplicación á la guerra, no hay por que dejar de aceptar.

Pudiera dictarse por Guerra y Marina, de común acuerdo, una disposición que aclarara y resolviera con amplio espíritu cuanto á este importante asunto se refiere.

Ultramar

El general Aznar se propone unificar las disposiciones que existen y regularlas para su aplicación á los destinos de Africa, Baleares y Canarias, que ahora se denominan en conjunto como las antiguas colonias.

Se aplaude el pensamiento y se espera con ansiedad la disposición, en la que se cree que serán autorizadas las permutas en la oficialidad.

Nosotros, que conocemos algunos casos concretos, pondremos en inteligencia, con mucho gusto, á aquellos que nos manifiesten su deseo de ir á cualquiera de esos puntos, en que sobre todo al primero hay, por lo reciente de la creación de aquel Ejército, medios de que muchos queden complacidos.

Diario Oficial

(Del día 2 de agosto de 1910.—Núm. 166.)

Estado Mayor general.

Bajas.—Por fallecimiento del teniente general (S. de R.) D. Eduardo Ganier.

Infantería.

Destinos.—Primeros tenientes Sres. D. Guillermo García, Amadeo Sola, Luis Calvet, Alberto Lagarde y Francisco Blasco, á la Escuela Central de Tiro.

Segundo teniente (E. R.) D. Emilio González, al regimiento de Galicia.

Caballería.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato. Al comandante D. Nicolás Calvo.

A los capitanes Sres. D. Luis Moragues y Dario Pereletegui.

A los primeros tenientes Sres. D. Santiago Díaz, Alejandro Villarejo, Manrique Sancho, Fernando Arroyo y Pedro Podrosco.

Al primer teniente (E. R.) D. José Marquez.

Artillería.

Destinos.—Teniente coronel D. Rafael de Sevilla, á ayudante de campo del general de brigada D. Rafael de Sevilla.

Estado Mayor del Ejército.

Destinos.—Comandante D. Manuel Córdón, á ayudante de campo del general de brigada D. José Olaguer.

Administración militar.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato, á los comisarios de Guerra de primera clase Sres. D. José Bonafós, José Arana y Antonio Orlo.

A los comisarios de Guerra de segunda clase Sres. D. Luis Jordán, Rafael Rubio, Julio Altadill y Andrés Mas.

A los oficiales primeros Sres. D. Adolfo Lechuga, Juan Disdier y José del Río.

A los oficiales segundos Sres. D. José Pérez, Eduardo Lafuente y Gabriel Benedit.

A los oficiales terceros Sres. D. Francisco Juste, Francisco Ledesma y Ricardo Fernández.

Sanidad militar.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato: Subinspector médico de segunda clase don Jerónimo Pérez Ortiz.

Mélicos mayores: D. Antonio Núñez Borego, D. Antonio Moncada Alvarez y don Rafael Catalán Costellanos.

Mélicos primeros: D. Francisco Balxauli Perelló, D. Antonio Redondo Flores y don Emilio Fuertes Arias.

Mélicos segundos: D. Manuel Sánchez Barriga y Burgos, D. Luis Aznar Gómez, don Elio Diez Mato y D. Francisco Gómez y Arroyo.

Veterinarios segundos: D. Ignacio Oñate y D. Ernesto López.

Destinos.—Subinspector médico de primera clase D. Jerónimo Pérez, al hospital de Algeciras, como director.

Subinspectores médicos de segunda clase: Sres. D. Luis Verdejo, al Hospital de Madrid

Carabanchel; Rafael Balbin, á la Inspección de Sanidad Militar de la sexta región, como secretario; Rafael Catalán, al Hospital de Ceuta y director del parque de Sanidad Militar de esta plaza; Antonio Moncada, á la asistencia del personal de plana mayor de la Capitanía general de la segunda región y Subinspección, y Antonio Núñez, al Hospital de Tarragona, como director.

Carabinero muerto

Bilbao 2.—Poco después de las tres de la madrugada ha ocurrido un suceso en el muelle de Uribitarte, que no se halla aún completamente aclarado.

A dicha hora se oyó en el lugar mencionado un disparo de arma de fuego.

Audió un sereno que se hallaba en aquellas proximidades, y vió en tierra el cuerpo de uno de los carabineros que estaban de servicio, el cual se hallaba sin dar señales de vida.

Dió aviso al Juzgado y á la Policía, y poco después se presentó el primero. Fué reconocido el carabinero, y se vió que era cadáver. Sin embargo, á pesar de todo, no se le pudo encontrar la herida que le produjo la muerte.

Desde un principio se supuso que se trataba de un suicidio; pero esto aún no ha podido ponerse en claro.

El muerto llamábase Ramón Carola y era muy apreciado por sus compañeros.

Poco después del suceso compareció ante el juez otro carabinero que se hallaba también de servicio y que formaba la pareja con la víctima. Dijo que no se había enterado de nada de lo que había ocurrido, lo que llamó la atención del juez.

A las tres y media de la madrugada aún no había sido levantado el cadáver.

Muchos casos van registrándose en el Cuerpo de Carabineros, que no pueden menos de llamar la atención.

Estado sanitario

Según *El Siglo Médico*, durante la semana última han seguido, sin variación apreciable, la misma clase de padecimientos de las semanas anteriores. Hay poca enfermería y escasa mortandad. Han sido frecuentes las fluxiones y congestiones más ó menos activas del aparato respiratorio, tales como anginas, corizas y laringo bronquitis. Abundan las hemorragias nasales y las protorragias descomestivas y derivativas de los órganos altos. Hay congestiones cerebrales y algunos ataques de apoplejía. En los aparatos digestivo y renal no se observa nada que merezca ser citado.

En los niños aumentan la coqueluche y el sarampión.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 1.º	DÍA 2
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	84 04	00 60
Fin próxima.....	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pesetas.....	84 25	84 20
» E, de 25.000 ».....	84 30	84 25
» D, de 12.500 ».....	84 45	84 45
» C, de 5.000 ».....	86 45	84 45
» B, de 2.500 ».....	86 50	86 50
» A, de 500 ».....	86 50	86 55
» G y H de 100 y 200 ».....	86 50	86 55
En diferentes series.....	86 50	86 50
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	101 50	101 60
» E, de 25.000 ».....	101 50	101 60
» D, de 12.500 ».....	000 00	101 60
» C, de 5.000 ».....	101 60	101 80
» B, de 2.500 ».....	101 70	101 85
» A, de 500 ».....	101 60	101 85
En diferentes series.....	101 70	101 80
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	453 00	000 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	366 00	366 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Unión de Explosivos.....	000 00	000 00
Azucareras preferentes.....	62 00	62 06
Idem ordinarias.....	8 00	8 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, á la vista.....	7 70	7 75
Londres á la vista.....	27 13	27 18

Noticias generales

Los ministros que se encuentran en Madrid se reunirán á las tres de la tarde en Gobernación, para cambiar impresiones.

La reunión, según un ministro, no tendrá carácter de Consejo.

En el rápido de Barcelona llegó anoche á Madrid el general Weyler, siendo recibido en la estación por el señor ministro de la Guerra, los generales Tovar y Sánchez Mesa, y varios amigos particulares.

No sería difícil que las circunstancias obligaran á la formación de un Gobierno de fuerza, si bien es de esperar que el Sr. Canalejas lo haga innecesario por el despliegue de las más grandes energías.



Montera, 32.—Teléfono, 1.555

Próximo á Madrid

Se venden bonitos hoteles con jardín, cochera, baño y habitaciones espaciosas, por poco dinero.

Razón: Abada, 22, imprenta de Juan Layunta.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689). Santander, Bilbao, Gijón, San Juan (Avilés).

El cartel para hoy

GRAN TEATRO.—A las 7 y 11.—El país de las hadas.—El alma del querer y El poeta de la vida.

NOVEDADES.—A las 7.—La praviána.—2.000 metros de películas.—En la boca del lobo.—La cuerda floja y Varios sobrinos y un tío (doble).
Cinematógrafo en todas las secciones.

NOVICIADO.—A las 7.—La alegría del batallón.—¡Ni á la ventana te asomes!—Carceleras.—La alegría del batallón.—¡Ni á la ventana te asomes!

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—De 6 1/2 á 12 1/4, sección continua de películas.

Últimas novedades de las principales marcas.

BENAVENTE.—De 7 á 12 de la noche, sesiones continuas de películas de novedad y estreno.

SALON NACIONAL.—A las 9.—El halán y No hay bien donde no hay amor.—Los hugonetes y El cote real.

LATINA.—A las 5.—Colorín... colorao.—El diablo con faldas.—Colorín... colorao.—El diablo con faldas y La alegría del batallón.

SALON MADRID.—A las 7 y 11.—(Beneficio del cuadro artístico).—La canción de Chantecler.—La pieza de Atenedoro.—El secreto de Susana.
Cinematógrafo en todas las secciones.

ROMEA.—Sección continua de cine teatro.
Cambio diario de películas.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde, grandes atracciones.—Danzas artísticas por la célebre artista Blanca Stella, Pepita Díaz (La Española), hermosa cupletista Margot, Rosita Chery y simpática Niñora.

A las 11 y 12.—Sección especial de moda

RECREO DE LA CASTELLANA.—De 6 á 8, matiné infantil.—Noche: á las 9, concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán, bar, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales, teatro Guignol y otros recreos.
Entrada, 25 céntimos. Por la noche, 0,30. Los niños, gratis.

RECREO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 á 1 y 4 á 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza á patinar gratuita.

EXPOSICION DEL RETIRO.—(Parque de Recreos, Calle de Alfonso XII).—Tarde: Entrada libre, funcionando todos los aparatos.—Noche (moda): Concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán chantecler, tómbola, tiro al blanco, cochecitos, columpios, barca, automóvil, carrousel, ferrocarril, etc., etc.
Entrada, 50 céntimos; los niños gratis.

RECREO DE CHAMBERI.—(Fuencarral 140).—Abierto de 8 á 1, todas las noches.—Cinematógrafo al aire libre, con estreno de películas.—Gran banda de música, tobogán, iluminación, bar, cervicería y otros recreos.—Entrada permanente, 0,15 cts.

Imprenta de Layunta y Compañía
PIZABRO, 15, MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sea: 8 enero, 5 febrero, 3 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquico.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día
mero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.

Barcelona: calle de Eurnando VII, 24.

Valencia: calle de Paris y V. lero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid=Calle de Pizarro, 15=Madrid.